

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16007 *Resolución de 10 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito de Bankinter Consumer Finance, EFC, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 9 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito:

Con fecha de efectos 1 de julio de 2026 ha sido inscrita en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito la baja por fusión por absorción de Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A., que mantenía el número de codificación 8832, por fusión por absorción por Bankinter, S.A.

Madrid, 10 de julio de 2026.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.